



MEMORANDUM N° 378Y - 2018-FONDEPES/DIGENIPAA

CAPO

A : Sra. TERESA ZENAI DA QUIROZ SILVA.
Jefe de la Oficina General de Administración.

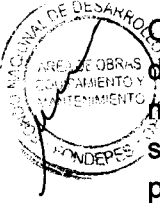
ASUNTO : VALORIZACION N°02 del PRESUPUESTO ADICIONAL N°05.
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara.
Contrato: N°10-2017-FONDEPES/OGA
Contratista: P.S.V. CONSTRUCTORES S.A.

REFERENCIA: a) Informe N°167-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/jcz
b) Carta CSL.170801.ED.51 2.18

FECHA : Lima, []

FONDEPES
OFIC. GENERAL DE ADMINISTRACION
30 OCT 2018
DOCUMENTO RECIBIDO
HORA: 12:06 FIRMA: []

Tengo a bien dirigirme a su despacho, para remitir adjunto al presente, la Valorización N°02 del Presupuesto Adicional N°05 de la obra del asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N°116-2018-FONDEPES/J, correspondiente a los trabajos efectuados al mes de octubre del 2018, por la empresa PSV CONSTRUCTORES S.A., la misma que ha sido revisada por la empresa supervisora de obra.



Con la conformidad del coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola de FONDEPES, mediante Informe N°167-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/jcz, el cual hago mío, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe el trámite para efectuar el pago de la indicada valorización, aclarando que en lo que respecta a deducciones y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

FONDEPES

Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión Pesquera Artesanal Acuicola

Atentamente,



CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de VALORIZACION N°02 – ADICIONAL N°05 por la suma de **S/. 541,914.52 (Quinientos Cuarenta Un Mil Novecientos Catorce con 52/100 Soles)**, a favor de P.S.V CONSTRUCTORES S.A., encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara", según contrato N°010-2017-FONDEPES.

Lima, octubre del 2018



FONDEPES

ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera
Artesanal Acuicola

INFORME N° 167 – 2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/icz

A : Ing. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO.
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura

ASUNTO : VALORIZACION N°02 del PRESUPUESTO ADICIONAL N°05.
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara.
Contrato: 10-2017-FONDEPES/OGA.

REFERENCIA: Carta CSL.170801.ED.512.18

FECHA : Lima, 30 de octubre del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales el supervisor de obra, CESEL S.A. hace llegar la Valorización N°02 del Presupuesto Adicional N°05 de la obra del asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N°116-2018-FONDEPES/J del 25 de Setiembre del 2018, correspondiente a los trabajos efectuados en el mes de octubre del 2018, la misma que ha sido elaborada conjuntamente con el Contratista PSV CONSTRUCTORES S.A. y luego de revisada y corregida por ellos.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el Supervisor de obra, se obtuvo como resultado lo siguiente:

CABO BLANCO

A. VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL N°05		382,707.99
Estructuras de mar	0.00	
Estructuras en tierra	382,707.99	
Arquitectura	0.00	
Instalaciones eléctricas	0.00	
Instalaciones sanitarias	0.00	
Equipamiento	0.00	
Impacto Ambiental	0.00	
B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES		76,541.60
Gastos Generales (10.00%)	38,270.80	
Utilidades (10.00%)	38,270.80	
C. REAJUSTES		0.00
Total de reajustes (*)	0.00	
D. SUB TOTAL VALORIZACIÓN N° 02		459,249.59
Total Valorización (A-B-C+D)		459,249.59
I.G.V. (18%)		82,664.93
E. TOTAL A FACTURAR VALORIZACION N° 02		541,914.52

Son: Quinientos Cuarenta Un Mil Novecientos Catorce con 52/100 Soles.





ANALISIS

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos más representativos de la obra y las fechas en que se entregó la documentación, demostrando el cumplimiento de los TDR.

<u>ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>DETALLE</u>
1	Nombre de la obra	Mejoramiento de los servicios del DPA : Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara
2	Contrato de Obra	: N° 10-2017-FONDEPES/OGA
3	Presupuesto Contratado	: S/. 17'624,136.92
4	Sistema	: Precios Unitarios
5	Contratista	: PSV CONSTRUCTORES S.A.
6	Plazo Contractual	: 300 días calendario
7	Fecha de Entrega de Terreno	: 25 de Abril del 2017
8	Inicio del Plazo Contractual	: 26 de Abril del 2017
9	Ampliacion de Plazo N°01	: 34 días calendario
10	Ampliacion de Plazo N°02	: Denegado
11	Ampliacion de Plazo N°03	: Denegado
12	Ampliacion de Plazo N°04	: 19 días calendario
13	Ampliacion de Plazo N°05	: 05 días calendario
14	Ampliacion de Plazo N°06	: 56 días calendario
15	Ampliacion de Plazo N°07	: 41 días calendario
16	Ampliacion de Plazo N°08	: Denegado
18	Ampliacion de Plazo N°09	: Denegado
19	Ampliacion de Plazo N°10	: 09 días calendario
20	Ampliacion de Plazo N°11	: 45 dias calendario
21	Ampliacion de Plazo N°12	: 41 dias calendario
22	Ampliacion de Plazo N°13	: 30 dias calendario
21	Nueva fecha culminación de plazo	: 25 de noviembre del 2018
18	Fecha de entrega de Valorización N° 02 del Presupuesto Adicional N°05 por Contratista	: 25 de octubre del 2018

T

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en los términos de referencia y en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorización N°02 del Presupuesto Adicional N°05, por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite, de aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

Se recomienda para continuar con el pago se deberá solicitar a PSV CONSTRUCTORES SÁ la presentación de su Carta Fianza de Fiel Cumplimiento por la Aprobación del Adicional N°05 aprobado mediante resolución 116-2018-FONDEPES/J.





Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. Julio Carrascal Zegarra
CIP N° 64791

El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.

FONDEPES

Ing. Raúl A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS, EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04-790888

Usuario: pruiz
Fecha: 30/10/2018
Hora: 15:37



CARGO 02817-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI
Asunto: CSL-170801-ED-512-2018
REMITE VALORIZACIÓN N° 02 - ADICIONAL DE OBRA N° 05 REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE CABO BLANCO - EL ALTO"
Referencia: INFORME 00167-2018-FONDEPES/JCZ
Fecha: 30/10/2018
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

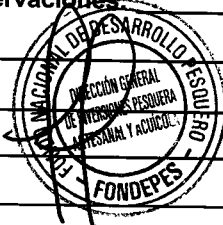


Fecha: 25/10/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 5152 - 201 - FONDEPES / DIGENIPAA

Asunto : CSL. 170801.ED.

Referencia : _____ Registro : 8407

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>AOEM</u>
Observaciones			
 <p style="text-align: center;">FONDEPES</p> <p style="text-align: center;">25 OCT, 2018</p>			

Atentamente

PT 05.46

Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

007



MEMORÁNDUM INTERNO N° 4040 -201-FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Memo Interno SISO - 2018 Digenipaa

Referencia : _____ Registro: _____

Destino	Indicación	Destino	Indicación
Observaciones: <u>Imp Felix Coronado</u>			

Atentamente:

[Signature]
26/10/18

[Signature]

Indicaciones:

- 0.1. Autorizado/Aprobado
- 0.2. Calificar/Evaluar
- 0.3. Informe
- 0.4. Proyectar resolución
- 0.5. Atención/Tramitación
- 0.6. Conocimiento y fines
- 0.7. Notificar al interesado
- 0.8. Reformular
- 0.9. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento

008

CESEL INGENIEROS

CERTIFICADO EN: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Lima, 25 de Octubre del 2018

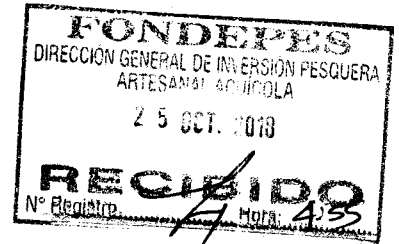
CSL.170801.ED.512.18

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-



Atención : **Ing. Luis Alberto Barbieri Quino**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Asunto : **Valorización N°02- ADICIONAL DE OBRA N°05**

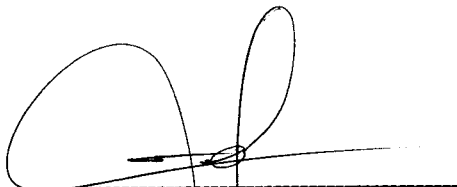
Referencia : Contrato N° 14-2017- FONDEPES/OGA Supervisión de la Ejecución de la Obra:
"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero pesquero artesanal Cabo Blanco, Distrito de El Alto", Provincia de Talara, Región de Piura.

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, alcanzamos la **Valorización N°02- Adicional de Obra N°05**, correspondiente al mes de OCTUBRE 2018, en original y dos copias.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,




Ing. Jorge Cabrera Vilela
Jefe de Supervisión
CESEL SA

YARROYO/yas

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
2779204	
N° DOC:	00008407-2018
CLAVE:	4360
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	25/10/2018 16:20:04
TELÉFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	



Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - Lima 27 - Perú
Telf: (51-1) 705-5000
Fax: (51-1) 705-5050
cesel@cesel.com.pe
www.cesel.com.pe

	HOJA DE TRANSMISION DE DOCUMENTOS	Número : 001
		Especialidad: Supervisión de Obra
Proyecto: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"		
Grupo o Sector: Puertos		

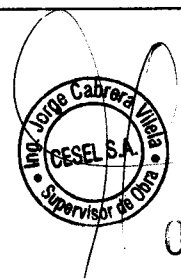
Para:	Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
De:	Ing. Jorge Cabrera Vilela
Fecha:	25/10/2018

- | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Planos | <input type="checkbox"/> | Especificaciones Técnicas |
| <input type="checkbox"/> | Criterios de Diseño | <input type="checkbox"/> | Memoria de Cálculos |
| <input type="checkbox"/> | Listado de Cantidad de Materiales | <input type="checkbox"/> | Hojas de Metrados |
| <input type="checkbox"/> | Planillas | <input type="checkbox"/> | Memoria Descriptiva |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Valorizaciones | <input type="checkbox"/> | Resultados de Pruebas de Campo |
| <input type="checkbox"/> | Informes | <input type="checkbox"/> | Otros |

Un juego (1) de los siguientes documentos es transmitido para:

- Revisión
 Aprobación
 Construcción
 Como Construido
 Conocimiento

Item	Código de Documento	Revisión	Título de Documento
1	CSL.170801.ED-VA.02-AD.05	0	Valorización N° 02 - ADICIONAL N° 04 Cabezo y plataforma baja
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



**VALORIZACIÓN N° 02 DE ADICIONAL DE OBRA N° 05
OCTUBRE 2018**

INDICE

1.	OBJETO.....	2
2.	DESCRIPCION DE LA OBRA.....	2
3.	DATOS GENERALES DE LA OBRA.....	3
4.	ANTECEDENTES.....	3
5.	AVANCES FINANCIEROS DEL ADICIONAL.....	5
6.	CONCLUSIONES.....	6
7.	RECOMENDACIONES.....	6



1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N° 02 del Adicional y Deductivo de Obra N° 05, correspondiente al mes de OCTUBRE de 2018, ejecutados por PSV constructores, en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas. Asimismo de verificar la información presentada por el Contratista.

2. DESCRIPCION DE LA OBRA

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN DE PIURA, diseñado para desembarcar y procesar en condiciones adecuadas los productos hidrobiológicos de la pesca artesanal, de adecuado a la normatividad.

COMPONENTE DE ARQUITECTURA Y COMPONENTE DE ESTRUCTURAS EN TIERRA. **ZONA 01: EMBARQUE Y DESEMBARQUE**

De dominio de los pescadores, ubicada tangencialmente a la zona de Tareas Previas, involucra desde el ingreso al D.P.A., vía de circulación, 1 muelles marginal de 59.00ml y muelle espigón de 20.00ml de longitud, transporte de la producción hidrobiológica en el patio de maniobra considerando solo el embarque en camiones frigoríficos y estacionamiento temporal de los carros frigoríficos.

ZONA 02: TAREAS PREVIAS Y DESPACHO

De dominio exclusivo de los Procesadores Primarios, operarios de hielo y peones de lavado de cajas, con control sanitaria, higiénico y administrativo, ubicado en la parte central de la plataforma del D.P.A., colindante a la zona de embarque y desembarque.

El acceso a esta zona es restringido por medidas sanitarias normadas en el D.S.040-2001-PE y complementadas por el Reglamento Nacional de Edificaciones según la NORMA A.010 y la NORMA A.060.

ZONA 03: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La zona de servicios complementarios según las actividades específicas, van desde un dominio común, dominio restringido y dominio exclusivo, consecuentemente el acceso a estos dependerá del grado de dominio específico.

Su ubicación dependerá de la complementariedad de las zonas 01 y 02, por lo que se distribuye en diferentes zonas del D.P.A.

OBRAS PORTUARIAS

Desarrollar un estudio técnico en el actual desembarcadero, en su posición actual, desplazando el cabezo hacia el norte y profundizado el muelle hacia el mar, hasta alejarse de la rompiente, para un horizonte de los siguientes 20 años.

Un área en tierra para el manipuleo, almacenamiento y comercialización de los productos hidrobiológicos.

Un área en el mar para el desembarco, recepción de los productos de pesca en el mar y la atención de los servicios para las embarcaciones pesqueras



3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

- ✓ Cliente : FONDEPES
- ✓ Contratista : PSV CONSTRUCTORES SA
- ✓ Supervisión : CESEL S.A.
- ✓ Monto de ejecución : S/. 17'624,136.92 (Inc. IG.V).
- ✓ Adicional N°01 : S/. 2'258,055.45 (Inc. IG.V).
- ✓ Deductivo N°01 : S/. 2'457,647.95 (Inc. IG.V).
- ✓ Adicional N°02 : S/ 317,623.35 (Inc. IG.V).
- ✓ Deductivo N°02 : S/ 234,654.61 (Inc. IG.V).
- ✓ Modalidad de Contrato : Precios unitarios
- ✓ Tipo : Adjudicación Simplificada N°001-2017.
- ✓ Plazo de Ejecución : 300 días calendarios.
- ✓ Ampliación de plazo N°01 : 34 días calendarios (Aprob. RSG N°129-2017-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°02 : 41 días calendarios (Denegada. RSG N°050-2017-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°03 : 74 días calendarios (Denegada. RSG N°051-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°04 : 19 días calendarios (Aprob. RSG N°064-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°05 : 05 días calendarios (Aprob. RSG N°073-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°06 : 56 días calendarios (Aprob. RSG N°085-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°07 : 41 días calendarios (Aprob. RSG N°121-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°08 : 35 días calendarios (DENEGADA. RSG N°-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°09 : 74 días calendarios (Aprob. RSG N°133-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°10 : 09 días calendarios (Aprob. RSG N°144-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°11 : 45 días calendarios (Aprob. RSG N°153-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°12 : 41 días calendarios (Aprob. RSG N°166-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Ampliación de plazo N°13 : 30 días calendarios (Aprob. RSG N°182-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ Forma de Pago : Valorizaciones mensuales por avance de obra
- ✓ Adelanto Directo : 10% del Monto del Contrato
- ✓ Adelanto Materiales : 20% del Monto del Contrato
- ✓ Entrega de Terreno : 25 de Abril de 2017.
- ✓ Inicio de Obra : 26 de Abril de 2017
- ✓ Fecha de inicio de obra : 26 de Abril de 2017.
- ✓ Fecha de fin de obra : 25 de Noviembre del 2018.
- ✓ Residente de Obra : Ing. Luis Portalino Segundo
- ✓ Jefe de Supervisión : Ing. Jorge Cabrera Vitela
- ✓ Coordinador de obra : Ing. Julio Carrascal



SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"

4. ANTECEDENTES

- a) Con fecha 30 de marzo del 2017, se firma el contrato de Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DEL ALTO TALARA", entre Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de Producción y el CONTRATISTA PSV por el monto total ascendente a la suma de S/. 17'624,136.92, incluido el IGV.
- b) Con fecha 29 de Marzo del 2017, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2017-FONDEPES DERIVADA DE LA CP N°002-2016-FONDEPES- SEGUNDA CONVOCATORIA, para la Contratación del Servicio de Consultoría de SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO TALARA", código SNIP 95832, a CESEL S.A.
- c) El 18/04/2017 se hizo entrega al Contratista, el adelanto directo N° 01 correspondiente al 10% del monto del contrato, cuya suma asciende a S/. 1'762,413.69 incluido el IGV.
- d) El 27 de Octubre del 2017, con Resolución Jefatural N°076-2017-FONDEPES/J se aprobó el Expediente Técnico de Prestación Adicional N°01 por el monto de **S/.2'258,055.45 Inc. IGV** y el Deductivo Vinculante N°01 por S/.2'457,647.95 Inc. IGV, disminuyendo el presupuesto contractual en S/. 199,592.50 Inc. IGV, lo que representa el -1.13% del presupuesto contratado. Por lo que, el **presupuesto contractual queda en S/.15'166,488.97 nuevos soles Inc. IGV.**
- e) El 04 de Diciembre del 2017, con Resolución de Secretaría General N° 129-2017-FONDEPES/SG se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 solicitada por P.S.V. Constructores por 34 días calendario, estableciéndose como fecha final del plazo de ejecución de obra el 24 de marzo de 2018.
- f) Con fecha 06 de abril de 2018, FONDEPES comunica la aprobación parcial de la Ampliación de Plazo N° 04 (parcial) solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 19 días calendario, mediante Carta N°100-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria General N° 064-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 12 de abril de 2018.
- g) Con fecha 17 de abril de 2018, FONDEPES comunica la aprobación del Expediente Técnico de Prestación Adicional N° 02, mediante Resolución Jefatural N° 040-2018-FONDEPES/J. El monto del adicional 2 es S/. 317,623.35 (Inc. IGV) y el deductivo 2 es S/. 234,654.61 (Inc. IGV), cuya incidencia es del 0.47%. Por lo que, el **presupuesto contractual queda en S/.14'931,834.35 nuevos soles Inc. IGV.**
- h) Con fecha 03 de mayo de 2018, FONDEPES comunica la aprobación en parte de la Ampliación de Plazo N° 05 (parcial) solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 05 días calendario, mediante Carta N°124-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria General N° 073-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 17 de abril de 2018.
- i) Con fecha 23 de mayo de 2018, FONDEPES comunica la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 06 solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 56 días calendario, mediante Carta N°162-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria General N°



007

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"

085-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 12 de junio de 2018.

- j) Con fecha del 03.07.18 mediante Carta N° 229 FONDEPES - RESOLUCIÓN 121 - 2018-FONDEPES/SG, FONDEPES aprueba la ampliación de plazo N°7, con 41 días calendario.
- k) Con fecha del 01.07.18 mediante Carta N° 256-2018-FONDEPES-SG- Aprueba Exp. Tec. Prestación Adicional de Obra N°03, con Resolución Jefatural N°084-2018-FONDEPES/J.
- l) Con fecha del 22.08.18 mediante Carta N°287-2018- FONDEPES-SG Aprobar Exp. Téc. Prestación Adicional de obra N°04, con Resolución Jefatural N°097-2018-FONDEPES/J.
- m) Con fecha del 23.08.18 mediante Carta N° 2901-2018-FONDEPES-SG, FONDEPES aprueba la ampliación de plazo N°11 con 45 días calendarios.

Se presenta un cuadro del estado de los adicionales, deductivos y ampliaciones de plazo.

AMPLIACIONES	RESOLUCION	CARTA DE ENTIDAD	LA DÍAS OTORGADOS	ASUNTO
Adicional y Deductivo vinculante 01	Resolución de Secretaria General N°076-2017-FONDEPES/J	Carta N°156 - 2017-FONDEPES/SG		Por muelle
Adicional y Deductivo vinculante 02	Resolución de Secretaria General N°040-2018-FONDEPES/J	Carta N°106 - 2017-FONDEPES/SG		Por talleres
Adicional y deductivo vinculante 03	Resolución de Secretaria General N°084-2018-FONDEPES/J	Carta N°256 - 2018-FONDEPES/SG		Por tanque elevado
Adicional y deductivo vinculante 04	Resolución de Secretaria General N°097-2018-FONDEPES/J	Carta N°287 - 2018-FONDEPES/SG		Por baja tensión
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	Resolución de Secretaria General N°141-2017-FONDEPES/SG	Carta N°197 - 2017-FONDEPES/SG	aprobaron 33 días para CESEL	"CAMBIO DE TRAZO Y OPTIMIZACIÓN DE PILOTES"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	Resolución de Secretaria General N°064-2018-FONDEPES/SG	Carta N°100 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 19 días para CESEL	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	Resolución de Secretaria General N°073-2018-FONDEPES/SG	Carta N°124 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 05 días para CESEL	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO "
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	Resolución de Secretaria General N°064-2018-FONDEPES/SG	Carta N°162 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 56 días para CESEL	"CAMBIO EN ZONA DE TALLERES Y PLANTA DE

				TRATAMIENTO"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	Resolución de Secretaria General N°121-2018-FONDEPES/SG	Carta N°229 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 41 días para CESEL	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO "
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	Resolución de Secretaria General N°153-2018-FONDEPES/SG	Carta N°290 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 45 días para CESEL	"TANQUE ELEVADO"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	Resolución de Secretaria General N°166-2018-FONDEPES/SG	Carta N°328 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 41 días para CESEL	"BAJA TENSION"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 13	Resolución de Secretaria General N°182-2018-FONDEPES/SG	Carta N°370 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 30 días para CESEL	"CABEZO Y PLATAFORMA BAJA"

5. VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05

MES DE SETIEMBRE

Valorización N° 01 de Adicional de Obra N° 05 – Mes de SETIEMBRE 2018

Montos Ejecutados Real:		Porcentaje Avance (%)
Acumulado Agosto 2018	: S/. 917,835.30 (Inc. IGV)	36.41%
Monto en Agosto 2018	: S/. 177,458.03 (Incl. IGV)	7.04%

MES DE OCTUBRE

Valorización N° 02 de Adicional de Obra N° 05 – Mes de OCTUBRE 2018

Montos Ejecutados Real:		Porcentaje Avance (%)
Acumulado en OCTUBRE 2018	: S/. 1'030,896.76 (Inc. IGV)	57.90%
Monto en OCTUBRE 2018	: S/. 382,707.99 (Incl. IGV)	21.50%

Situación del Adicional de Obra N°05

El avance logrado por el contratista en el Adicional de Obra N°05 en el mes de Octubre fue de: 21.50% que sumado al avance realizado y pagado hasta el mes anterior, alcanza un avance acumulado de 57.90%.

Para la presente valorización de obra, se ha tomado en consideración el presupuesto del Adicional de Obra N°05 elaborado por la entidad y aprobado con Resolución Jefatural N°116-2018-FONDEPES/J del 25 de setiembre 2018, y la Ampliación de Plazo N°13 por 30



días calendario aprobado con Resolución de Secretaría General N° 182-2018-FONDEPES/SG.

El porcentaje de avance real en OCTUBRE 2018 es de **21.50%**, con lo cual se tiene un avance acumulado de **57.90%** respecto al monto total del Adicional de Obra N°05.

Siendo el monto a facturar, el siguiente:

I.- COSTO DIRECTO CONTRACTUAL :		S/.	1,780,350.25
II.- VALORIZACION			
TOTAL COSTO DIRECTO		S/.	382,707.99
GASTOS GENERALES	10.0000%	S/.	38,270.80
UTILIDADES	10.0000%	S/.	38,270.80
PARCIAL DE VALORIZACION		S/.	459,249.59
SUB TOTAL VALORIZACION			459,249.59
IGV	18.0000%		82,664.93
TOTAL VALORIZACION		S/.	541,914.52

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE 52/100 SOLES

III.- PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZACION	21.50%
IV.- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO	57.90%

6. CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución del adicional de obra N° 05 a la fecha sólo tiene avanzado un **57.90%**.
- ✓ La Supervisión concuerda con el sustento de la presente valorización presentado por el Contratista.
- ✓ Se adjunta la valorización presentada por el Contratista (Anexo 01).

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

- Pagar la factura del Contratista con el monto de: S/ 541,914.52 (Quinientos cuarenta y un mil novecientos catorce con 52/100 Soles).



Ing. Jorge Cabrera Vilela
Jefe de Supervisión
CESEL S.A.

ANEXO 01

Valorización N° 02 de Adicional N° 05

**Presentado por el Contratista
PSV**

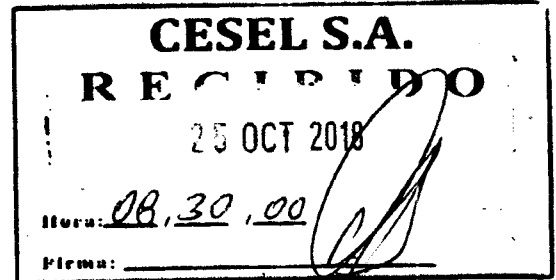


CARGO

Cabo Blanco, 25 de Octubre de 2018

PSV -316-DPA CB-2018

Señores : Cesel Ingenieros
Atención : Ing. Jorge Cabrera Vilela
Referencia : "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Cabo Blanco, Distrito de el Alto, Provincia de Talara, Región de Piura"
Asunto : Entrega de Valorización N°2 del Adicional N°05



De nuestra consideración:

A través de la presente hacemos llegar nuestros saludos y a su vez, hacer entrega de la valorización N°02 del adicional N°05 (Cabezo y plataforma Baja).

Se adjuntan

- Valorización N°2 del Adicional N°05.

Sin otro particular quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Portalino Segundo
Residente de Obra
PSV CONSTRUCTORES SA



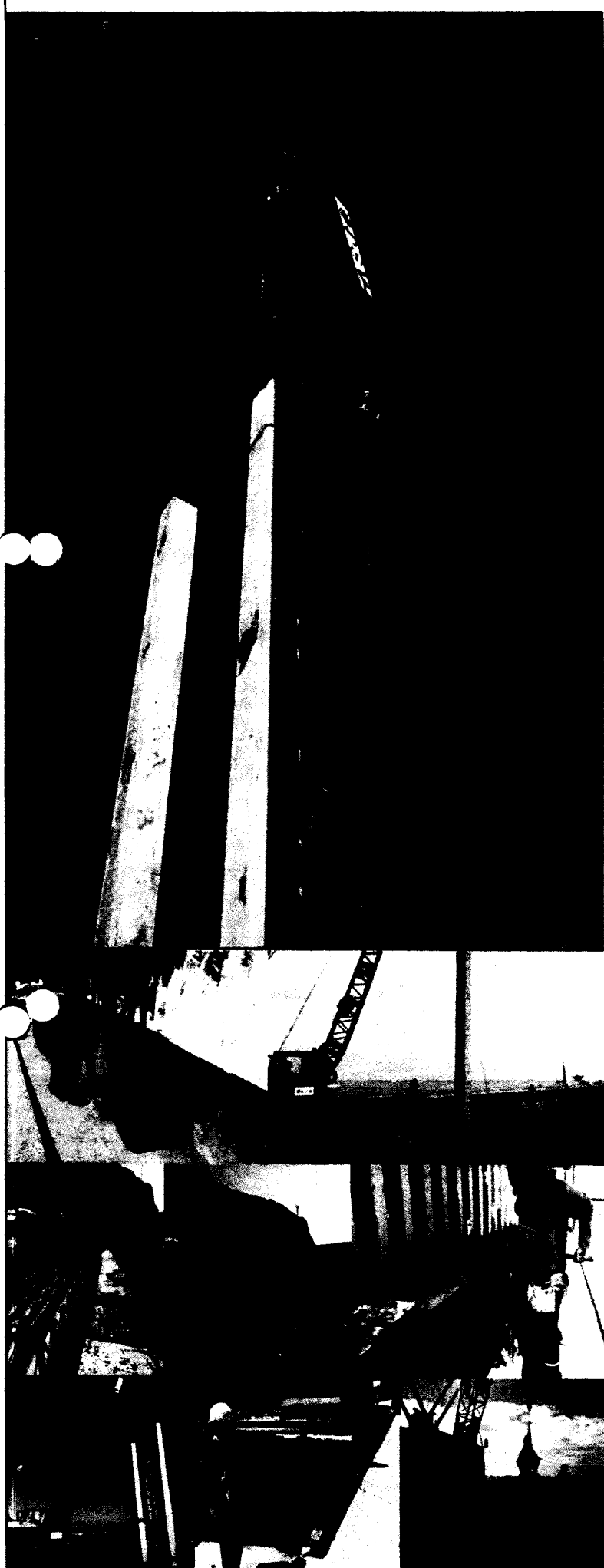
**INFORME DE VALORIZACIÓN N°
2 DEL PRESUPUESTO
ADICIONAL N° 5 -OCTUBRE**

REFERENCIA

**CONTRATO N° 14-2017- FONDEPES/OGA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL, CABO BLANCO"**

CLIENTE:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO -FONDEPES**




CESEL
RESUMEN GENERAL


013

VALORIZACION N° 02 POR ADICIONAL N°5
AL 15.10.2018

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"

UBICACIÓN : PIURA - TALARA - EL ALTO

CLIENTE : FONDEPES

CONTRATISTA : PSV CONSTRUCTORES SA

FECHA : 23.10.2018

I.- COSTO DIRECTO CONTRACTUAL :		S/. 1,780,389.26
II.- VALORIZACION		
TOTAL COSTO DIRECTO		S/. 382,707.99
GASTOS GENERALES	10.0000%	S/. 38,270.80
UTILIDADES	10.0000%	S/. 38,270.80
PARCIAL DE VALORIZACION		S/. 459,249.59
SUB TOTAL VALORIZACION		459,249.59
IGV	18.0000%	82,884.93
TOTAL VALORIZACION		S/. 541,914.52

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE 52/100 SOLES

III.- PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZACION **21.50%**

IV.- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO **57.00%**



PSV VALORACIÓN N° 2 POR ANONAL N° 5 **FONDEPES** Versión 28-08-12
 Fecha

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL BIENEMBAJADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALAJA, REGION PUJARA"
 FONDEPES RESIDENTE PSV: Luis Portelino Segundo
 FECHA: 15.10.2018
 LUGAR: PUJA - TALAJA - EL ALTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		BALDO POR VALORIZAR	
		CANT	P.S.	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
01	ESTRUCTURAS DE MARI	1.00	1,780,399.25	1780399.253	1780399.253	648,138.78	382,707.89	1,030,896.7713			749,453.46
	TOTAL COSTO DIRECTO		1,780,399.25	648,138.78	382,707.89	1,030,896.77					749,453.46
	GASTOS GENERALES		178,039.93	64,813.88	38,270.80	10%	265,089.68	10%	265,089.68	10%	74,945.35
	UTILIDAD		178,039.93	64,813.88	38,270.80	10%	303,099.68	10%	303,099.68	10%	74,945.35
	SUB TOTAL		2,136,479.11	777,856.54	460,348.59	13%	1,377,896.33	13%	1,377,896.33	13%	869,344.16
	IMP.		284,515.66	140,008.78	82,664.93	18%	222,673.70	18%	222,673.70	18%	161,881.95
	TOTAL ESTADO DE PAGO		2,136,479.11	917,865.3	543,013.52		1,499,749.5		1,499,749.5		1,061,228.19

PSV
 PSV 068-0143 Jorge SA
 LUIS PORTELINO SEGUNDO

CESEL
 JORGE CABRERA VALELA

01.OBRAS PORTUARIAS

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
 CLIENTE: FONDEPES
 LUGAR: PIURA - TALARA - EL ALTO
 POLINOMICA:

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ACTUAL
		Unidad	Metrado	Metrado
01	OBRAS PORTUARIAS			
01.01	CABEZO L: 39.54 M Y PLATAFORMA L: 15 M			
01.01.01	FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO			
01.01.01.01	CONCRETO EN PILOTES $f_c=350 \text{ kg/cm}^2$	m ³	218.47	
01.01.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	1,747.50	
01.01.01.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	kg	81,195.39	
01.01.02	FABRICACION DE VIGAS TRANSVERSALES			
01.01.02.01	CONCRETO EN VIGAS TRANSVERSALES $f_c=280 \text{ kg/cm}^2$	m ³	95.55	25.63
01.01.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	287.94	61.98
01.01.02.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	kg	15,261.65	
01.01.03	FABRICACION DE LOSAS NERVADAS EN MUELLE			
01.01.03.01	CONCRETO EN LOSAS $f_c=280 \text{ kg/cm}^2$	m ³	137.88	10.69
01.01.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	714.90	26.81
01.01.03.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	kg	39,861.17	2,590.25
01.01.04	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES			
01.01.04.01	CONCRETO EN NUCLEO $f_c=280 \text{ kg/cm}^2$	m ³	8.87	
01.01.04.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m ²	32.26	
01.01.04.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	kg	799.09	
01.01.05	MANIOBRA DE COLOCACION E HINCADO DE PILOTES, VIGAS Y LOSAS EN PUENTES			
01.01.05.01	TRANSPORTE DE PILOTE	und	63.00	63.00
01.01.05.02	TRANSPORTE DE VIGAS TRANSVERSALES	und	14.00	12.00
01.01.05.03	TRANSPORTE DE LOSAS NERVADAS	und	46.00	4.00
01.01.05.04	PUNTA PARA PILOTES	und	63.00	
01.01.05.05	HINCADO DE PILOTE (INCL.MOV. Y POSIC.PLANTILLA)	und	63.00	63.00
01.01.05.06	DESCABEZADO DE PILOTAJE	und	63.00	63.00
01.01.05.07	COLOCACION DE VIGA TRANSVERSAL	und	14.00	12.00
01.01.05.08	COLOCACION DE LOSA NERVADA	und	46.00	4.00
01.01.06	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CABEZO			
01.01.06.01	SUMINISTRO Y COLOC DE BITAS DE AMARRE	und	20.00	

1. RESUMEN DE METRADOS ADICIONAL N° 5.

01. OBRAS PORTUARIAS

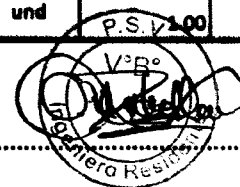
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"

CLIENTE: FONDEPES

LUGAR: PIURA - TALARA - EL ALTO

POLINOMICA:

		TOTAL PRESUPUESTO		VAL ACTUAL
01.01.06.02	SUMINISTRO Y COLOC SARDINELES DE MADERA DE 8" *8" S/TACOS 8"*2"*2"	m	86.26	
01.01.06.03	SUMINISTRO DE BARANDAS DE PVC REFORZADA PARANTES 5" *5" * 1.20 M * 5MM	m	14.56	
01.01.07	COBERTURAS			
01.01.07.01	FABRICACIÓN Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA	kg	16,118.84	
01.01.07.02	CONTROL DE CALIDAD SOLDADURA TINTAS PENETRANTES	pto	138.00	
01.01.07.03	GRANALLADO DE ESTRUCTURA METALICA SSPC-SP5	m2	619.79	
01.01.07.04	SISTEMA DE PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURA METALICA E= 13 MILS	m2	619.79	
01.01.07.05	POLICARBONALO COLOR BLANCO E=8MM (INC. ACCESORIOS, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN)	m2	528.80	
01.01.08	ESCALERA			
01.01.08.01	CONCRETO EN ESCALERA f'c=280 kg/cm2	m3	10.49	
01.01.08.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	47.61	
01.01.08.03	ACERO DE REFUERZO f'y=4200 kg/cm2	kg	934.25	
01.01.09	CASETA DE BOMBEO DE SUCCIÓN			
01.01.09.01	CONCRETO EN MURO F'C: 280 KG/CM2	m3	2.62	
01.01.09.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	31.80	
01.01.09.03	ACERO DE REFUERZO FT: 4200 KG/CM2	kg	121.27	
01.01.10	INSTALACIÓN SANITARIAS			
01.01.10	REDES DE AGUA SALADA			
	EQUIPOS EN CASETA DE SUCCIÓN			
01.01.10.01	SUM E INST FILTRO MULTIMEDIA 50 MICRAS	und	P.S.V 1.00	



PSV CONSTRUCTORES SA

LUIS PORTALINO SEGUNDO



MODIFICACIÓN N° 2 POR ADICIONAL N° 5



Versión 1
Fecha 29-08-12

61. OBRAS PORTUARIAS

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO RENDIERO ANTESANA CASO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALAIA, REGION PUNTA"

CUBIERT: FONDEPES

UBICAC: TALARA - EL ALTO

POLIGONAL: 06

RESIDENTE POR:

LUIS PORTIANO SEGUNDO

FECHA: 15.10.2012

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		VAL. ANTERIOR		VAL. ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		Subtotal	Presupuesto	Subtotal	Presupuesto	Subtotal	Presupuesto	Subtotal	Presupuesto	Subtotal	Presupuesto
01.01.01.01	OBRAS PORTUARIAS			648,583.70		362,767.89		3,000,000.70			748,483.40
01.01.01.02	OBRA FONDED L. 28.54 M Y PLASADORMA L. 28.54			648,583.70		362,767.89		3,000,000.70			748,483.40
01.01.01.03	OBRAS RECONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO	m²	215.97	584,977.00		584,977.00		584,977.00			7,022.40
01.01.01.04	OBRAS EN CONCRETO EN PILOTES f=800 kg/cm²	m³	688.79	189,554.37	230.30	688.79	688.79	1,406,771.34	230.30	-1.91	-1,216.88
01.01.01.05	OBRAS EN CONCRETO Y DESMOLDO	m³	1,797.50	71,769.82	3,532.25	41.07	41.07	62,829.53	1,532.25	215.25	8,240.32
01.01.01.06	OBRAS EN ACERO DE REFUERZO f=280 kg/cm²	kg	81,984.90	331,277.30	81,984.90	4.08	4.08	331,277.30	81,984.90		0.00
01.01.01.07	OBRAS RECONSTRUCCION DE VIGAS TRANSVERSALES	m³	96.35	528.00	62.84	528.00	528.00	15,000.00	62.84	7.08	3,744.00
01.01.01.08	OBRAS EN CONCRETO EN VIGAS TRANSVERSALES f=280 kg/cm²	m³	287.84	11,813.70	122.22	41.07	41.07	7,468.00	287.84	185.74	4,200.00
01.01.01.09	OBRAS EN ACERO DE REFUERZO f=280 kg/cm²	kg	31,261.65	62,267.20	15,261.65	4.08	4.08	62,267.20	15,261.65	0.00	0.00
01.01.01.10	OBRAS RECONSTRUCCION DE LERAS RECONSTRUCION EN BARRAS	m³	127.88	288,074.00	0.00	0.00	0.00	37,000.00	127.88		248,074.00
01.01.01.11	OBRAS EN CONCRETO EN LERAS f=280 kg/cm²	m³	714.80	68,821.00	0.00	0.00	0.00	5,340.23	714.80		63,480.77
01.01.01.12	OBRAS EN CONCRETO Y DESMOLDO	m³	798.00	3,268.37	0.00	0.00	0.00	3,101.00	798.00		28,268.37
01.01.01.13	OBRAS EN ACERO DE REFUERZO f=280 kg/cm²	kg	39,881.17	12,484.57	0.00	0.00	0.00	2,494.25	39,881.17		152,054.34
01.01.01.14	OBRAS EN VIGAS TRANSVERSALES Y TRANSVERSALES	m³	5,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,277.00		5,277.00
01.01.01.15	OBRAS EN CONCRETO EN LERAS f=280 kg/cm²	m³	8.87	4,882.70	0.00	0.00	0.00	0.00	8.87		4,882.70
01.01.01.16	OBRAS EN CONCRETO Y DESMOLDO	m³	31.26	1,124.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.26		1,124.00
01.01.01.17	OBRAS EN ACERO DE REFUERZO f=280 kg/cm²	kg	798.00	3,268.37	0.00	0.00	0.00	2,494.25	798.00		3,268.37
01.01.01.18	OBRAS RECONSTRUCCION DE CONCRETO Y DESMOLDO DE PISOS, VIGAS Y LERAS RECONSTRUCION	m³	63.00	19,857.00	0.00	0.00	0.00	19,857.00	63.00		19,857.00
01.01.01.19	OBRAS EN TRANSPORTE DE PISOS	m³	14.00	2,578.30	0.00	0.00	0.00	2,546.04	14.00		2,546.04
01.01.01.20	OBRAS EN TRANSPORTE DE VIGAS TRANSVERSALES	m³	212.17	9,789.00	0.00	0.00	0.00	9,408.79	212.17		9,408.79
01.01.01.21	OBRAS EN TRANSPORTE DE LERAS RECONSTRUCION	m³	44.00	9,789.00	0.00	0.00	0.00	9,408.79	44.00		9,408.79
01.01.01.22	OBRAS EN PUNTA PARA PILOTES	m³	63.00	18,177.00	43.00	204.00	204.00	12,074.48	63.00		12,074.48
01.01.01.23	OBRAS EN ANCLAJE DE PUNTO (MOLINO Y FERRA PLANCHILLA)	m³	63.00	298,171.25	0.00	0.00	0.00	298,171.25	63.00		298,171.25
01.01.01.24	OBRAS EN RECONSTRUCCION DE PILOTAS	m³	63.00	4,562.00	0.00	0.00	0.00	4,562.00	63.00		4,562.00
01.01.01.25	OBRAS EN COLOCACION DE VIGA TRANSVERSA	m³	14.00	22,988.00	0.00	0.00	0.00	19,367.34	14.00		19,367.34
01.01.01.26	OBRAS EN COLOCACION DE LOMA RECONSTRUCION	m³	44.00	37,143.00	0.00	0.00	0.00	3,229.00	44.00		3,229.00
01.01.01.27	OBRAS EN OBRAS RECONSTRUCION EN CASOS	m³	24,262.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,262.20		24,262.20
01.01.01.28	OBRAS EN SUMINISTRO Y COLOC DE BIAS DE ANCLAJE	m³	20.00	10,226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00		10,226.00
01.01.01.29	OBRAS EN SUMINISTRO Y COLOC. SARMAS DE MADERA DE 8" x 8" STACOS 8" x 1"	m	84.20	9,618.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84.20		9,618.00
01.01.01.30	OBRAS EN SUMINISTRO DE BARRANDEAS DE PVC REFORZADA PHANITES 5" x 5" x 1.20 M x 3MM	m	14.54	503.35	0.00	0.00	0.00	0.00	14.54		503.35
01.01.01.31	OBRAS EN RECONSTRUCCION Y MORTAJA ESTRUCTURA METALICA	kg	15,118.84	18.22	0.00	0.00	0.00	18.22	15,118.84		16,118.84



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



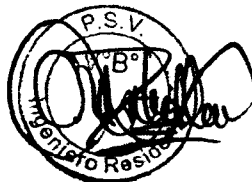
019

**SUSTENTO DE METRADOS N° 2 DEL
ADICIONAL N°5 OBRAS PORTUARIAS-
CABEZO Y PLATAFORMA BAJA.**

MES DE OCTUBRE

PROYECTO:

**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
DE CABO BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE
CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA,
REGION PIURA".**



028



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PS⁰⁰⁰V¹⁴

1. SUSTENTO DE METRADOS – OBRAS MAR

020

PARTIDA 01 OBRAS PORTUARIAS

CABEZO Y PLATAFORMA BAJA

1.1 Item 001.01.02.01 concreto en vigas transversales $f'c=280$ kg/cm²

VIGA TIPO V-02 – PLATAFORMA BAJA

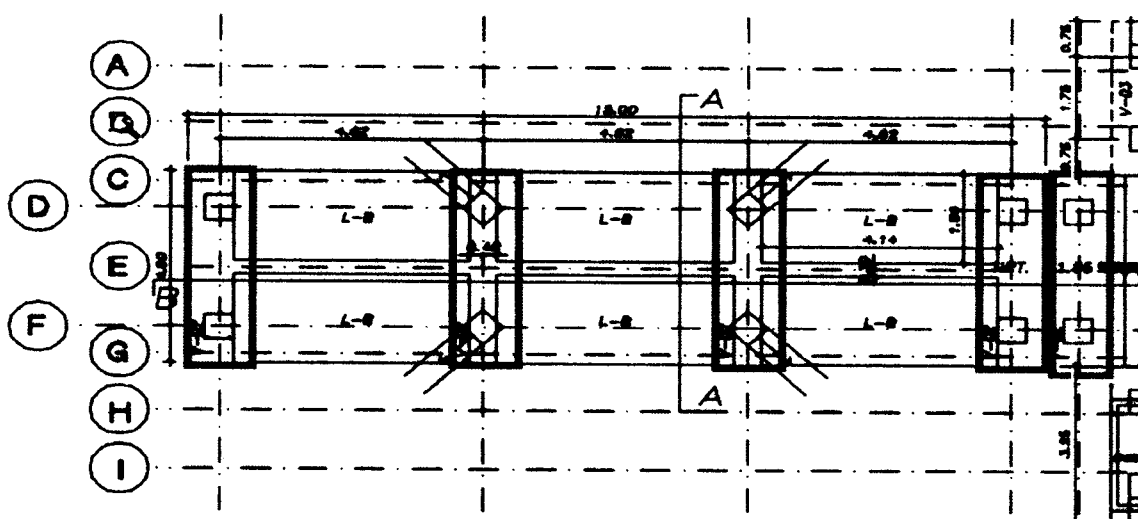
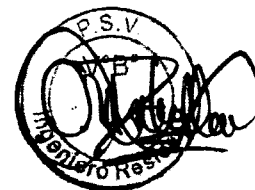
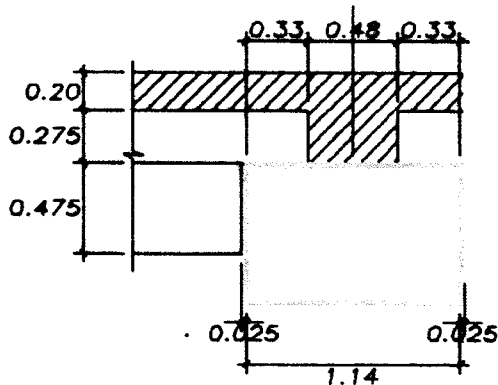


ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN Y CANTIDAD DE VIGAS V-02.

Descripción	Área	altura	Can vigas	m ³
VP-02	4.56	0.75	5	17.1

Cuadro 1. Sustento de volumen de concreto usado en vigas v-02.

Sustento gráfico:



029



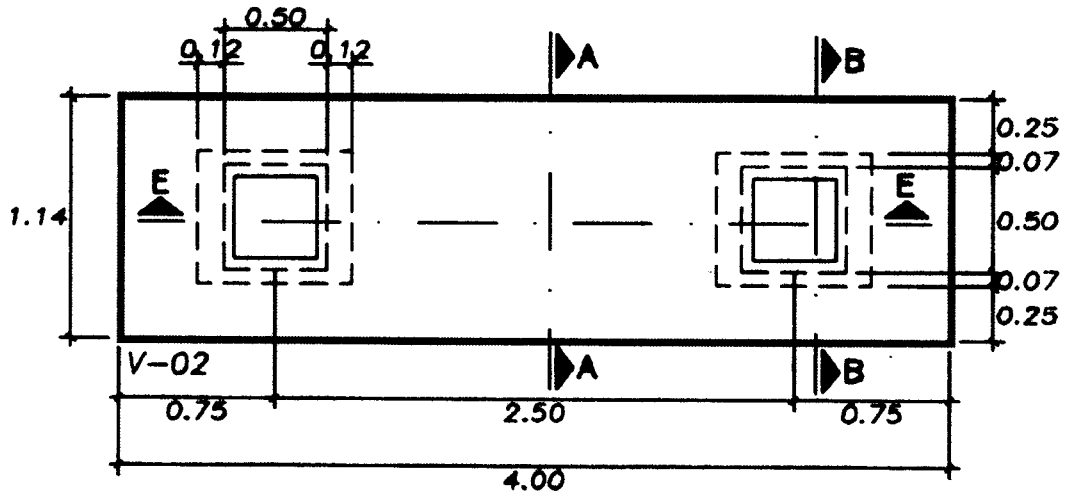
PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PSV 13

021



PLANTA V-02

ESCALA: 1/50

VIGA TIPO V-03 - CABEZO

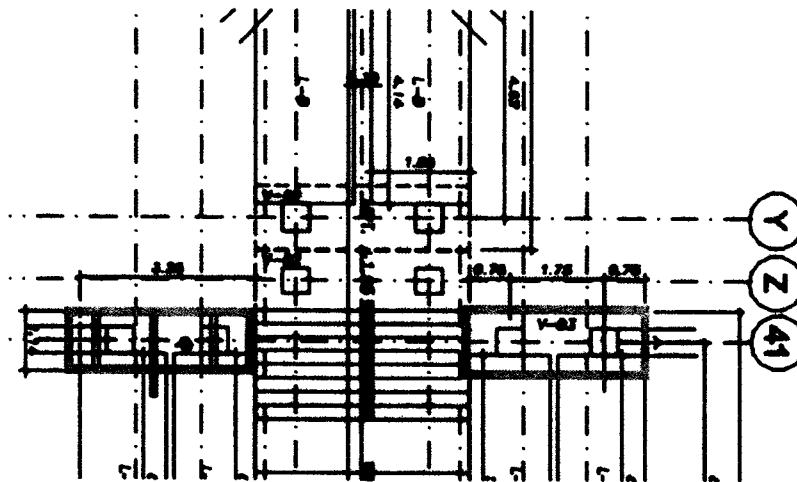
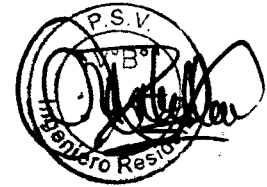


ILUSTRACIÓN 2. UBICACIÓN Y CANTIDAD DE VIGAS V-03.

030



PERÚ

Ministerio de Agricultura, Irrigación y Fomento Rural

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

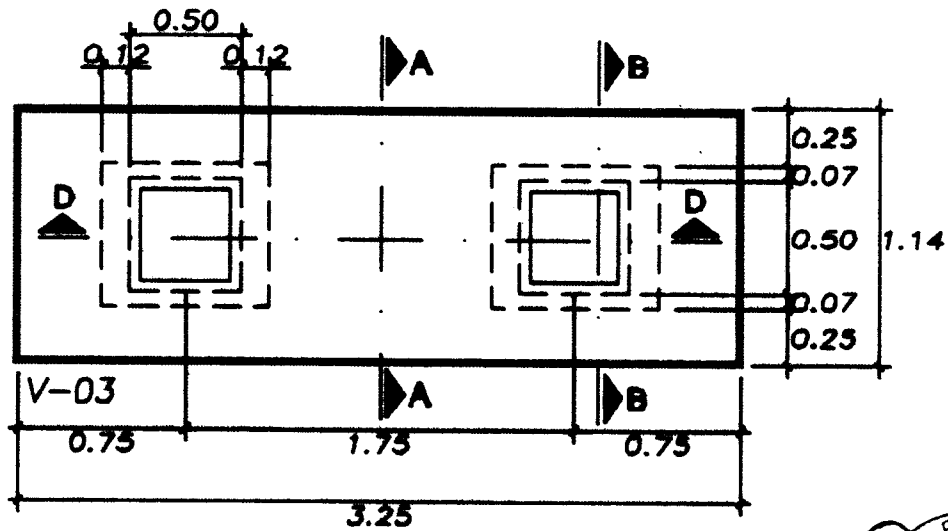
PSV 000012

022

Descripción	Área	altura	Can vigas	M3
V-03	2.4375	0.75	2	3.66

Cuadro 2. Sustento de volumen de concreto usado en vigas v-03.

Sustento gráfico:



PLANTA V-03
ESCALA: 1/50



VIGA TIPO EJE 33 ENCUENTRO PUENTE DE ACCESO - CABEZO.

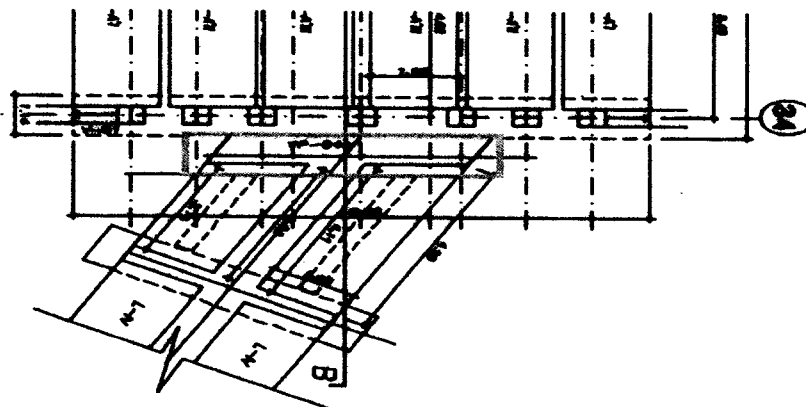


ILUSTRACIÓN 3. UBICACIÓN Y CANTIDAD DE VIGAS VP-04.

031



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

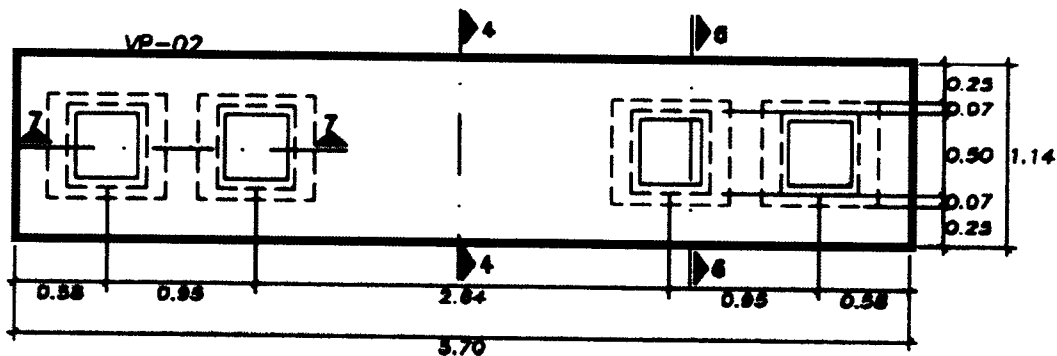
PS 0011

023

Descripción	Área	altura	M3
VP-04	6.498	0.75	4.88

Cuadro 3. Sustento de volumen de concreto usado en viga VP-04.

Sustento gráfico:



PLANTA VP-04a
ESCALA: 1/50



TOTAL M3 DE CONCRETO EN VIGAS TRANSVERSALES: 25.63 M3

1.2 Item 01.01.02.02 Encofrado y desencofrado vigas transversales.

VIGA TIPO V-02- PLATAFORMA BAJA

Descripción	Perímetro	altura	Cant vigas	m2
V-02	10.28	0.75	5	38.55

Cuadro 4. Sustento de m2 de encofrado vigas tipo V-02.

032



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PS 000010

024

VIGA TIPO V-03 – CABEZO

Descripción	Perímetro	altura	Cant vigas	m2
V-03	8.78	0.75	2	13.17

Cuadro 5. Sustento de m2 de encofrado vigas tipo V-03.

VIGA TIPO VP-04 – EJE 33

Descripción	Perímetro	altura	m2
VP-02	13.68	0.75	10.26

Cuadro 6. Sustento de m2 de encofrado vigas tipo VP-04.

TOTAL M2 DE ENCOFRADO EN VIGAS TRANSVERSALES: 61.98 M3

Nota: tener en cuenta los sustentos gráficos presentados en la partida 01.01.02.01 concreto en vigas transversales $f'c=280$ kg/cm2.



Evidencia fotográfica:

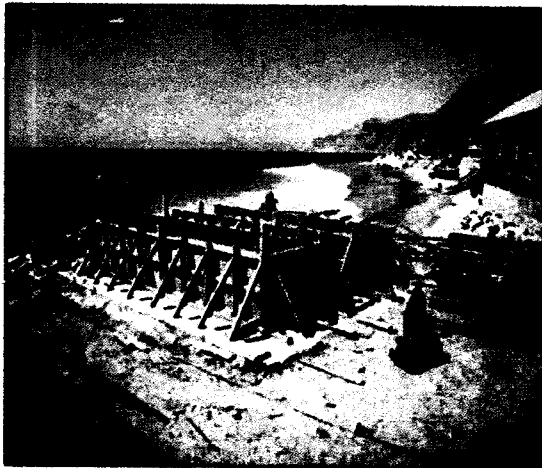


Imagen 1. Encofrado de vigas transversales cabezo

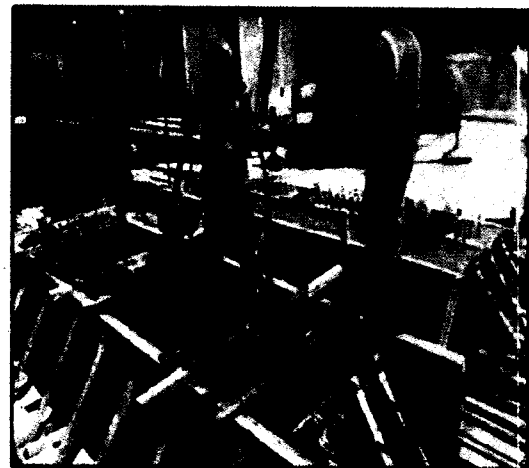


Imagen 2. Vaciado de vigas transversales.

Y PB



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



025

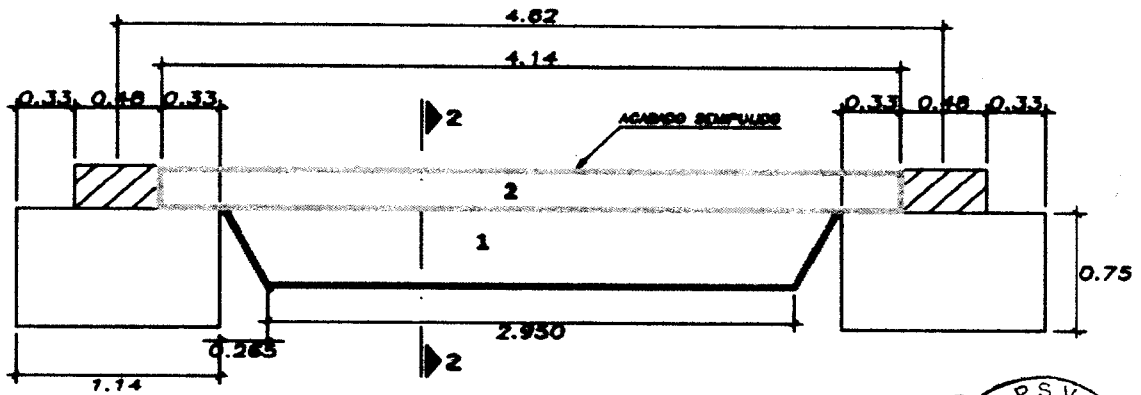
1.3 Item 01.01.03.01 concreto en losas f'c=280 kg/cm2

LOSAS L-B

Descripción	Área	Longitud	Parcial (m3)
1	1.51105	0.4	0.60442
2	1.1178	1.85	2.06793
		Parcial(m3)	2.672
		Cant losas	4
		Total (m3)	10.69

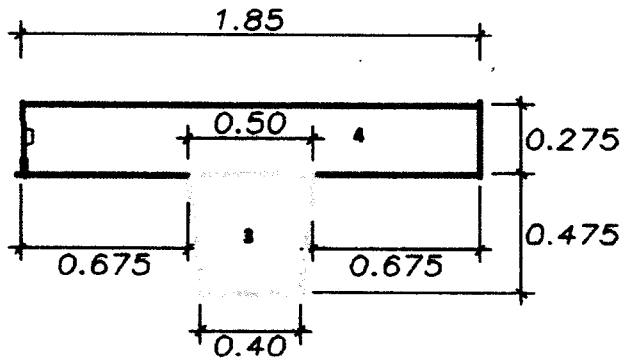
Cuadro 7. Sustento de m3 de concreto en losa nervada L-B

Sustento gráfico:



ELEVACIÓN LATERAL L-B

ESCALA: 1/50



DIMENSIONAMIENTO CORTE 2-2 L-B

034



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



TOTAL M3 DE CONCRETO EN LOSAS NERVADAS: 10.69 M3

026

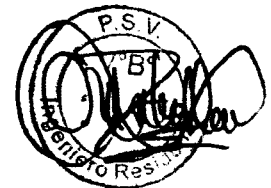
1.4 Ítem 01.01.03.03 Acero de refuerzo losas nervadas

LOSAS L-B

Losas L-B							LONGITUD x DIAMETRO					
Descripción	Longitud	Ganchos	Empalmes	N° elementos	Ø	GANCHOS + EMPALMES + LONG (m)	1/4" (2)	3/8" (3)	1/2" (4)	5/8" (5)	3/4" (6)	1" (8)
							Acero longitudinal	4.75	-	-	4	8
	4.56	-	-	2	5	4.56	-	-	-	9.12	-	-
	5	0.36	-	14	5	5.36	-	-	-	75.04	-	-
	5	0.36	-	3	6	5.36	-	-	-	-	16.08	-
Varillas transversales	2.05	0.20	-	21	5	2.25	-	-	-	47.25	-	-
	2.05	0.20	-	28	5	2.25	-	-	-	63.00	-	-
Estribos	3.85	0.24	-	37	4	4.09	-	-	151.33	-	-	-
	1.9	0.24	-	31	4	2.14	-	-	66.34	-	-	-
	1.64	0.24	-	2	4	1.88	-	-	3.76	-	-	-
	1.26	0.24	-	2	4	1.50	-	-	3.00	-	-	-
Izaje	1.2	-	-	4	6	1.20	-	-	-	-	4.80	-
Longitud (m)							0.00	0.00	224.43	194.41	20.88	19.00
Peso (Kg/m)							0.260	0.580	0.990	1.580	2.235	3.970
Peso (Kg)							0.000	0.000	222.186	303.280	46.667	75.430
TOTAL (Kg)							647.862					

Cuadro 8. Sustento de metrados de kg de acero en la losa tipo L-B

LOSAS EJECUTADAS			
Descripción	peso (kg)	Cantidad	parcial (kg)
L-B	647.6	4	2590.25



TOTAL KG DE ACERO EN LOSAS NERVADAS: 2,590.25 KG

1.5 Ítem 01.01.03.03 Encofrado y desencofrado de losa nervadas.

Descripción	Área	N° caras	Parcial (m2)
1	1.51105	2	3.0221
2	1.1178	2	2.2356
3	0.21375	2	0.4275
4	0.50875	2	1.0175
Parcial (m2)			6.7027
Cant losas			4
total (m2)			26.81

035



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

PSV 000007

**Cuadro 9. Sustento de metrados encofrados en losa
nervada tipo L-B**

027

TOTAL M2 DE ENCOFRADO Y DESENCOFRADO: 26.81 m2

Nota: ver el sustento gráfico de la partida anterior.

Evidencia fotográfica:



Imagen 3: Habilitación de acero para losas nervadas.

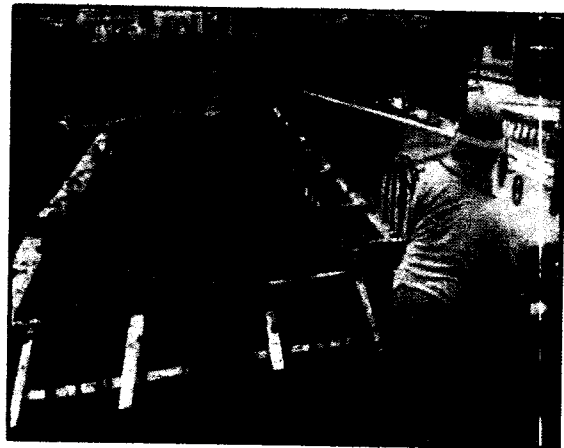


Imagen 4: vaciado de losas nervadas del cabezo y plataforma baja.



Imagen 5: Habilitación de acero y encofrado en losas nervadas.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PSV 000006

028

1.6 Item 01.01.05.01 Transporte de pilotos.

Pilotes transportados	
Eje	Cant
34	7
35	7
36	7
37	7
38	7
39	7
40	7
41	4
eje z	2
eje y	2
eje x	2
eje w	2
Eje V	2
Total	63



Cuadro 10. Sustento de metrados de pilotos transportados para la ejecución del cabezo y plataforma baja.

1.7 Item 01.01.05.02 Transporte de vigas transversales.

Vigas transportadas	
Eje	Cant
34	1
35	1
36	1
37	1
38	1
39	1
40	1
41	0
eje z	1
eje y	1
eje x	1
eje w	1
Eje V	1
Total	12

037



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PS 000005

Cuadro 11. Sustento de metrados de vigas transportadas para la ejecución del cabezo y plataforma baja.

029

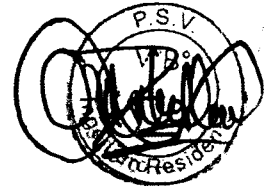
1.8 Item 01.01.05.03 Transporte de losas nervadas.

Losas transportadas	
Eje	Cant
V-W	2
W-X	2
Total	4

Cuadro 12. Sustento de metrados de losas transportadas en la plataforma baja.

1.9 Item 01.01.05.05 hincado de pilote (incl.mov. y posic.plantilla)

Pilotes hincados	
Eje	Cant
34	7
35	7
36	7
37	7
38	7
39	7
40	7
41	4
eje z	2
eje y	2
eje x	2
eje w	2
Eje V	2
Total	63



Cuadro 13. Sustento de metrados de pilotes hincados en el cabezo y plataforma baja.

1.10 Item 01.01.05.06 Descabezado de pilotes.

038



PERÚ

Ministerio de Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PS 000004

030

Pilotos descabezados	
Eje	Cant
34	7
35	7
36	7
37	7
38	7
39	7
40	7
41	4
eje z	2
eje y	2
eje x	2
eje w	2
Eje V	2
Total	63

Cuadro 14. Sustento de metrados de pilotos descabezados en el cabezo y plataforma baja.

1.11 Item 01.01.05.07 Colocación de viga transversal.

Vigas instaladas	
Eje	Cant
34	1
35	1
36	1
37	1
38	1
39	1
40	1
41	0
eje z	1
eje y	1
eje x	1
eje w	1
Eje V	1
Total	12



Cuadro 15. Sustento de metrados de vigas instaladas en la plataforma baja y cabezo.

039



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PSV 000003

1.12 Item 01.01.05.08 Colocación de losa
nervada

031

Losas instaladas	
Eje	Cant
V-W	2
W-X	2
Total	4



Cuadro 16. Sustento de metrados de losas instaladas en la plataforma baja.

Evidencia fotográfica:



Imagen 6. Hincado de pilotes en el cabezo.



Imagen 7. Descabezado de pilotes – cabezo.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

PS 000002

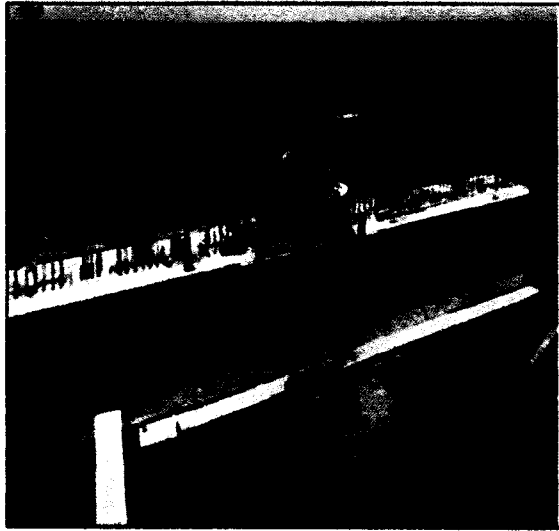


Imagen 8. Montaje de vigas transversales.



Imagen 11. Montaje de viga transversal.

032

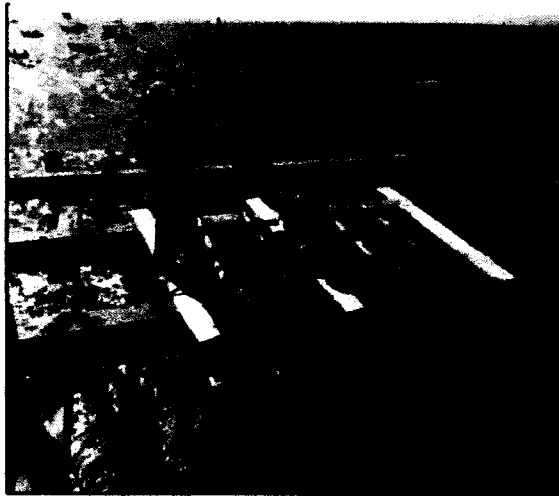


Imagen 9. Habilitación de plantilla de hincado.

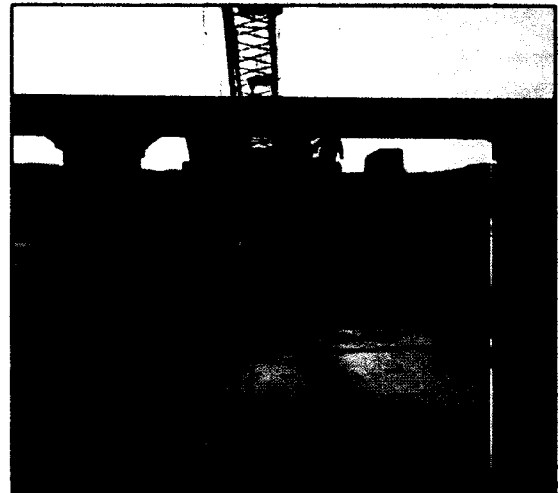


Imagen 12. Losas montadas



Imagen 10. Losas de plataforma baja instaladas.



Imagen 13. Vaciado de cajuelas de vigas

041



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PS 0001

033

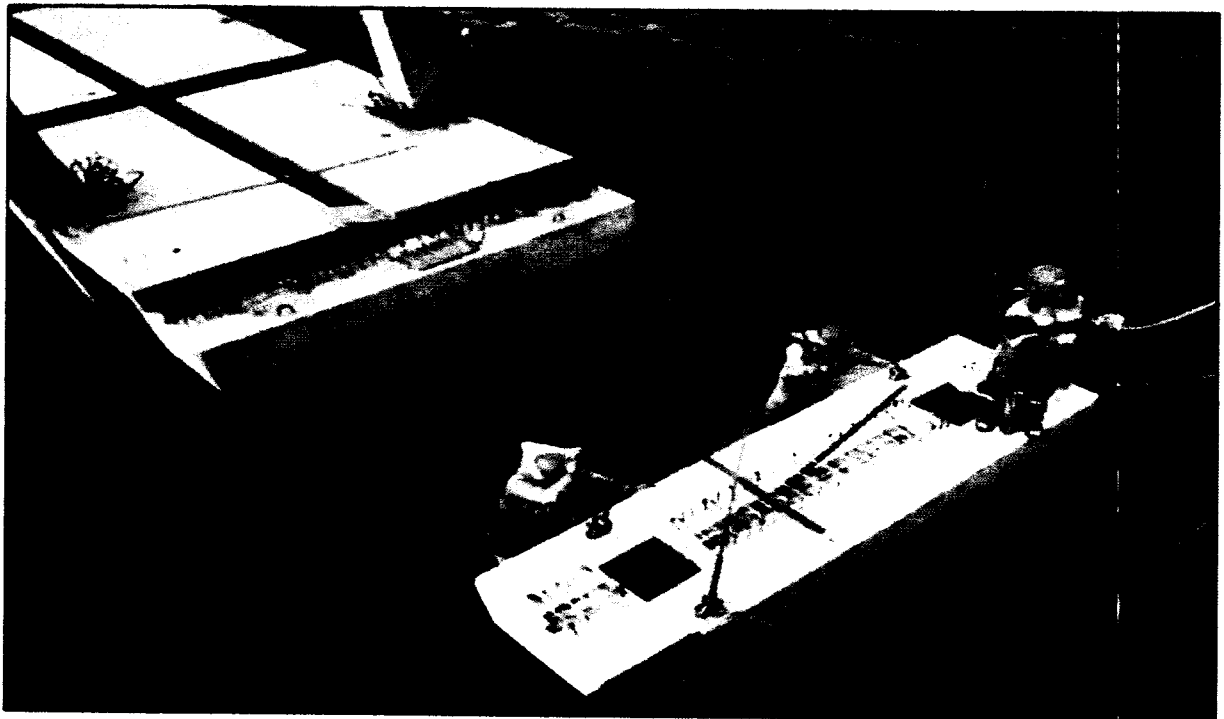


Imagen 14. Plataforma baja.



042